

INTRODUCCIÓN*

Recrear la infancia significa generar un espacio en la cultura donde esa realidad sea pensada como una nueva forma de vínculo intergeneracional y como una categoría emancipadora y no meramente como una instancia de puro sometimiento a los adultos... En este intento, el concepto de autonomía de la infancia resulta medular pues se pretende fundamentar nada menos que la libertad. Se sabe que sin libertad no hay persona.

Eduardo BUSTELO, *El recreo de la infancia*

El propósito central de este libro es hacer énfasis en que el debate sobre la pobreza en América Latina, en particular en la niñez y adolescencia, debe

* Esta introducción ha sido elaborada por integrantes del Grupo de Trabajo para la Investigación sobre Pobreza Infantil en América Latina (GT).

El texto está basado en un trabajo realizado por: Alejandro Acosta (doctor en Educación. Director del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano [CINDE], aacosta@cinde.org.co) y María Cristina Torrado (magíster en Psicología, Coordinadora Observatorio sobre infancia Universidad Nacional de Colombia, mcristina.torrado@gmail.com)

Con la participación de: Alberto Minujin (matemático y estadístico. Especialista en demografía y políticas sociales. Director de Equity for Children/Equidad para la Infancia/Equidade para a Infância, minujina@newschool.org), Mónica González Contró (doctora en Derechos Fundamentales. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, monica_contró@yahoo.es) y Raúl Mercer (pediatra y especialista en salud pública. Coordinador del Programa de Ciencias Sociales y Salud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina, raulmercer@gmail.com).

El documento es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja las opiniones y orientaciones de las instituciones a las que pertenecen.

El GT es una instancia del consorcio conformado por investigadores e integrado por: Alberto Minujin, Valeria Llobet, Raúl Mercer (Argentina), Ernesto Durán, María Cristina Torrado, Alejandro Acosta (Colombia), Helia Molina, Cristian A. Herrera y Alejandra Vives (Chile), Alberto Cimadamore (Noruega) Verónica Bagnoli, Mónica González Contró (México). Afiliaciones institucionales: Equidad para la Infancia (USA/Argentina), Flasco (Argentina), Universidad Nacional (Colombia), CINDE (Colombia), Universidad Católica (Chile), CROP (ISSC/UiB).

ser parte de las discusiones que se están dando a nivel global con respecto a la justicia, la libertad, la ciudadanía, la identidad, la participación, y la paz. Asimismo, busca dar impulso a los esfuerzos en nuestra región por generar un pensamiento propio, que se fundamente en la capacidad de resistencia y de generación de alternativas de la población sin que se limite a las visiones y prácticas tradicionales de formular e implementar políticas sociales.

El contexto actual nos muestra que el mundo se halla viviendo tal vez la crisis general más profunda desde los años veinte del siglo pasado. El hecho de que Latinoamérica haya tenido un mejor desempeño relativo que otras regiones y que incluso la pobreza por ingreso haya disminuido, no puede ocultar que dicho crecimiento no siempre se da en condiciones sostenibles y que las mejoras alcanzadas no son las que se esperarían dadas las inversiones realizadas.¹ El índice de Gini como medida de desigualdad en la distribución del ingreso muestra que la inequidad sigue prevaleciendo en la región. Para la infancia, ello implica la imposibilidad de ejercer sus derechos y romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Para que los seres humanos sean protagonistas de las decisiones que los afectan es necesario dar un nuevo contenido a la ciudadanía. Por eso que es tan importante que a las niñas y niños se les reconozca como ciudadanos plenos de derecho. Y, en ello, es vital considerar las políticas públicas y las múltiples dimensiones de su construcción y gestión, siendo parte de un gran esfuerzo de investigación y de contribución a la movilización social, de manera que se tenga real impacto en la calidad de vida de la niñez y se contribuya a superar los desequilibrios e inequidades hoy existentes.

En este contexto, las características y dinámicas de la pobreza infantil y la inequidad en América Latina demandan conceptualizaciones que permitan profundizar los debates sobre determinantes sociales, exclusión y marginalidad, integrando reflexiones sobre cómo se articulan nuevas y viejas desigualdades en la restricción de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes (NNyA).

En este sentido, el presente material puede actuar como un aporte inicial hacia la conformación de espacios de debate y análisis tendientes al mayor conocimiento de la pobreza y las inequidades en la niñez, así como posibles modos y alternativas de abordaje de dicha problemática en el contexto de nuestra región.

Los trabajos que conforman esta publicación fueron seleccionados por un comité académico en respuesta a un llamado internacional en el marco

¹ Si bien es cierto que en la última década tanto la pobreza como la extrema pobreza han disminuido, sin embargo, en 2011, el 40.5% de los niños eran pobres y el 16.3% estaba en condiciones extremas, con el agravante de ser aún la región más desigual del mundo.

del Seminario Internacional “Pobreza Infantil, Políticas Públicas y Democracia” organizado por Equidad para la Infancia (<http://www.equityforchildren.org/>) y Comparative Research Programme on Poverty, CROP (<http://www.crop.org/>), con apoyo de Flacso y la UNAM, realizado en México D. F., en febrero de 2014.

I. ANTECEDENTES

La presente publicación está precedida por un proceso liderado por el Grupo de Trabajo para la Investigación-Acción sobre Pobreza e Inequidades en la Infancia. Surge como parte de las actividades propuestas en el Proyecto de Conectividad de Posgrados en Derechos y Políticas para la Infancia (GT), iniciado en 2010 por Equidad para la Infancia con el apoyo de las oficinas regionales del PNUD y UNICEF, con el fin de potenciar la formación académica y las posibilidades de incidencia y democratización del conocimiento necesario para el fortalecimiento de las políticas para la infancia en América Latina.

En este marco, desde 2011, un grupo de referentes académicos fueron convocados por Equidad para la Infancia, con el fin de construir un conjunto de herramientas de información y análisis que aporten al debate y la reflexión sobre las condiciones de desigualdad que enfrentan niños, niñas y adolescentes de América Latina, así como a las políticas dirigidas a superar los factores que generan estas condiciones de vulneración y exclusión, abordando desde una mirada crítica y científica el concepto de pobreza infantil, entendida en un marco amplio de exclusión social y desigualdades (de género, etnia y clase, entre otras).

El equipo coordinador del GT se conformó con investigadores/as de Equidad para la Infancia América Latina, CROP-ISSC/UiB, Flacso-Argentina, el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Católica de Chile y CINDE-Colombia.

Una de las preocupaciones en el análisis de la pobreza infantil consistió en el reconocimiento de la complejización intrahogar, situación que supone abrir la unidad doméstica en la complejidad de las relaciones sociales que la componen, relaciones de género, etarias, étnicas, en fin, una multiplicidad de categorías que configuran formas de desigualdad y que no es posible considerar en forma aislada. En segundo lugar, el eje territorial que implica inscribir estos hogares en su relación con el espacio en el que actores del Estado y la sociedad civil construyen barreras o puentes para el ejercicio de los derechos, para contar con un ambiente de calidad, con áreas y servicios

públicos adecuados, con índices de violencia que no limiten la movilidad de mujeres y niños/as, con transporte público digno, con fuentes de trabajo decente. En tercer lugar, un eje temporal que considere la transmisión intergeneracional de la pobreza así como los efectos de la larga duración de las condiciones de privación, y el efecto diferencial de las mismas en distintos momentos del curso de vida.

II. MARCO DE REFERENCIA

A continuación se presentan una serie de consideraciones teóricas que fueron la base para la conformación del proceso de recepción de trabajos que dieron lugar al Seminario Internacional “Pobreza Infantil, Políticas Públicas y Democracia” y que forman parte de esta publicación.

1. *La infancia, adolescencia y justicia social*

La incorporación de los derechos de niños, niñas y adolescentes como principios guía para la formación de políticas públicas ha contribuido a profundizar los debates y la visibilización de problemas antes naturalizados, y esto es un logro de la movilización social, académica y política en los últimos 20 años. No obstante, hemos visto que la evaluación de las metas y retos pendientes tiende a minimizar el debate sobre la justicia, es decir, restringe la toma de posición política en pos de argumentos técnicos que devienen así, tecnocráticos.

El debate acerca de la justicia social se ha enriquecido contemporáneamente de manera muy significativa por discusiones como las adelantadas entre las teorías trascendentalistas de la justicia y los enfoques comparativos, que se refieren más a una idea de justicia a partir de la indignación comparativa. En uno de los enfoques, se trata de analizar si, como lo plantea el institucionalismo trascendental, por ejemplo en Rawls, con base en la teoría de la justicia, se pueden hacer justas a las instituciones. O si de lo que se trata es de comparaciones basadas en realizaciones que permitan eliminar las injusticias manifiestas. Estos debates han ampliado el tema de la justicia social en cuanto asunto de redistribución y equidad al plantear el tema de la *identidad* y la *diferencia* (Fascioli, 2011: 53).

De esta manera, las cuestiones de justicia tienen que ver con las dimensiones de la distribución (*económica*), del reconocimiento (*cultural*) y de la representación (*política*). Y llama la atención sobre el hecho de que las tres dimensiones han sido concebidas como enmarcadas en un espacio delimitado.

tado: el Estado-nación. En el mundo contemporáneo esta delimitación no es suficiente por efecto de los cambios que ha acarreado la globalización, la cual hace que la escala cambie y no sea suficiente el espacio del Estado nacional. Señala Fraser que el no comprender este cambio de escala y seguir encuadrando las cuestiones de justicia en marcos delimitados, produce un nuevo tipo de injusticia: la injusticia del *des-enmarque*. Ésta tiene como ejes centrales el *qué*, el *quién* y el *cómo* de la justicia, los cuales vienen a complejizar, aún más, el debate acerca del enfoque adecuado para teorizar sobre la justicia (Fraser, 2008). El propósito de Fraser en este debate es acercarse más a la perspectiva del participante, por lo cual señala:

...me he propuesto concebir los debates actuales sobre distribución, reconocimiento y representación como una especie de [justicia anormal] en la que los parámetros de [justicia normal], dados por descontados, como un sentido compartido de [quién cuenta], estén abiertos a la discusión. Pero al mismo tiempo también intento clarificar las aspiraciones de aquellos movimientos sociales que a mi entender son portadores de nuestras mejores esperanzas de un cambio emancipador (Fraser, 2008: 253).

Todas estas dimensiones de la justicia son relevantes en relación con la infancia y en particular con la infancia pobre. La injusticia en la distribución está claramente presente en las carencias materiales que sufre la infancia pobre. La discriminación y las inequidades horizontales hacen a la falta de reconocimiento de la identidad e injusticia en la aceptación de las diferencias. Finalmente, problemáticas como el tráfico de niños y niñas, la pornografía infantil o el movimiento de niñas y niños “no acompañados” debe enfocarse como un tema que trasciende las fronteras nacionales para convertirse en problemáticas de tratamiento global.

Desde otra perspectiva, autores del pensamiento poscolonial establecen que la subalternidad se deriva de los límites de los espacios de representación, en cuanto la exclusión del sujeto, que ya no es un dominado o un oprimido, pues éstos tienen una cierta visibilidad. Se refieren a que hay formas más radicales de exclusión, una exclusión a priori, estructural que hace que no puedan ser entendidos, pues no tienen acceso a ninguna posibilidad en la esfera de la representación, son los “subalternos”. Por ello establecen que “el continente de exploración del pensamiento poscolonial está constituido por los procesos de subjetivación de la diferencia en condiciones de extrema desigualdad” (Boutang y Vidal, 2007: 13).

Frente a esta situación se propone por autores de esta corriente generar en América Latina un pensamiento geopolíticamente propio que se funde en

lo periférico, en lo excluido, en el sur, frente al eurocentrismo. De esta manera, los dominados no están condenados a reproducir y desear las prácticas de los colonizadores (Boutang y Vidal, 2007: 12).

Vale la pena mencionar que Sen, en su último libro, centrado en el tema de la justicia, al tiempo que rinde un tributo a Rawls, plantea que más que seguir una idea de justicia perfecta, se necesita fundar acciones concretas de las y los ciudadanos a partir de sus sentimientos morales ante las situaciones de injusticia, para ir avanzando en la construcción de ésta (2010).

En este sentido, una de las dimensiones centrales de discusiones como las mencionadas es que buscan, aun cuando los puntos de partida y los énfasis sean distintos, que los seres humanos sean protagonistas de las decisiones que les afectan, y esto da un renovado contenido al tema de ciudadanía.

2. *La ciudadanía social y la infancia*

La justicia social, y con ella la igualdad entre las y los ciudadanos, constituye un ideal político de las sociedades democráticas. Dicha igualdad no puede reducirse sólo a enunciados formales en Constituciones, normas jurídicas y documentos de política pública; por el contrario, debe materializarse en el nivel de bienestar y el ejercicio de libertades fundamentales de la población.

Tal como afirma Cortina (1998) la idea de ciudadanía, inherente a la aparición del Estado de derecho moderno, ha recorrido un largo proceso histórico hasta llegar al sentido que hoy le otorgamos. Por una parte, el estatus de ciudadano ha dejado de ser un privilegio de algunos para convertirse en una condición a la que deben aspirar todas las personas integrantes de una sociedad. Por otra, de la ciudadanía como libertades fundamentales de las personas que el Estado debe respetar, se ha llegado a un concepto más amplio que incorpora la participación política, la identidad cultural y el bienestar como derechos de las personas.

En el marco de una cultura democrática, la ciudadanía tiene que ver con la conciencia de los derechos humanos, con la confianza en las instituciones sociales, con la vinculación y la cohesión social, con la participación y con la autonomía.

Y, con la atención ganada por las temáticas de niñez, el asunto de su ciudadanía ha cruzado ampliamente las discusiones recientes.

La noción de ciudadanía infantil se ha tornado una vía para repensar la posición de las/os niñas/os como miembros de la comunidad y como detentadores de derechos... Este “giro hacia la ciudadanía” en el campo de estudios

de infancia estuvo presidido por la sanción de la Convención de Derechos del Niño como un hito normativo con consecuencias para la infancia (Llobet, 2012: 19).

Y citando a Roche, señala: “Los derechos de niños, niñas y adolescentes definen tanto inclusiones como exclusiones, y la ciudadanía es restringida o parcial. De este modo, las formas de inclusión social de la infancia y la adolescencia, consideradas desde el punto de vista normativo, resultan cuando menos problemáticas” (Llobet, 2012: 20). Y es en este sentido que resaltan los aportes de la teoría feminista para la comprensión de estas situaciones por cuanto advierten que la ciudadanía no es un fenómeno homogéneo.

A partir de esta consideración de la ciudadanía y en referencia a los temas de justicia social y a la capacidad de acción de los gobiernos y el rol de las políticas públicas, es preciso tener en cuenta que, como afirma Llobet: “...el análisis de los problemas de la ciudadanía infantil y en general de la construcción social de la infancia está «fuera de foco» respecto del análisis de las políticas sociales, no obstante el giro a la «cuestión de la infancia» como epicentro de la protección social” (Llobet, 12: 11). Éstas se han justificado por reediciones de las teorías del capital humano, por los ahorros que le implica al Estado gastar ahora para evitar mayores desembolsos en el futuro y por los retornos mayores que se tendrán por tales inversiones en la vida adulta de los niños y niñas, potenciados, como lo demuestran las neurociencias, por ciertas intervenciones en los años iniciales, pero sin dar el reconocimiento ni tomar las acciones necesarias y suficientes para potenciar la subjetividad y la intersubjetividad, la exploración, la creación, el disfrute.

Un concepto amplio de ciudadanía permite designar dinámicas en las que participan nuevos actores sociales en búsqueda de inclusión y reconocimiento. En otras palabras, la noción de ciudadanía opera como una categoría analítica para conocer las formas en que los agentes, el Estado y la sociedad construyen y ejercen sus derechos.

Así, el reconocimiento de nuevas expresiones de ciudadanía parece emerger en la literatura sobre política y desarrollo social como una estrategia para defender, a pesar de los enfoques hegemónicos, la vigencia del ideal de construir una sociedad justa en la que todos y todas disfrutemos plenamente de unos derechos fundamentales así como de relaciones de identidad y pertenencia con la sociedad en la que vivimos. De esta manera parece superarse el carácter elitista que en otros momentos históricos tuvo el ejercicio y aún el concepto mismo de ciudadanía.

De otra parte, en los últimos años los movimientos sociales han ampliado y renovado las dimensiones de la ciudadanía para incorporar nuevos

derechos desde perspectivas diferenciales. Así, la visión institucional y/o jurídica de la ciudadanía se ha visto transformada por el pensamiento feminista, las tesis multiculturalistas o ambientalistas y diversos movimientos sociales que constantemente reinventan la convivencia social y el sentido del bienestar y la justicia social. Por esta razón la ciudadanía aparece como un concepto dinámico, cambiante y situado en contextos políticos y momentos históricos particulares.

En este contexto y ligado al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos fundamentales, recientemente empieza a hablarse de *ciudadanía infantil*. Aun cuando existen algunos debates sobre el tema, la idea expresa con claridad la intención de trascender la representación de la infancia como minoría de edad, y dar lugar a la visión integral de los niños y las niñas en su plenitud de derechos (Brailovsky, s.f.).

Reconocer a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos supone romper con el viejo paradigma según el cual las personas menores de edad no tienen capacidad para participar en la esfera política y social. Dicha ruptura sólo es posible si los reconocemos como sujetos capaces en cualquier momento del ciclo vital.

¿Cómo entender la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes? Si bien un núcleo fundamental es reconocerlos como actores sociales y en consecuencia aceptar que ellos y ellas participan de diferentes maneras en la vida social, política y cultural de la comunidad a la cual pertenecen, podemos considerar el bienestar y la inclusión como dimensiones igualmente importantes de la ciudadanía infantil. Es en la vida cotidiana y en los contextos donde transcurre la vida infantil que deben ser tratados como ciudadanos pues ahí es donde se configura la relación de los más jóvenes con el Estado y la sociedad.

Asimismo, los enfoques relativos a la interseccionalidad implican analizar las categorías de diferencia —género, etnia, edad, clase social— en sus interacciones mutuas. Esto es, la experiencia, los determinantes, los ciclos de lo que definamos como “pobreza” no serán iguales para una niña que para un niño, para una niña mapuche que para una niña blanca, para un niño de cinco años o para uno de doce. A la interseccionalidad, los enfoques de derechos humanos agregan la noción de inter-relacionalidad, el cual señala que no sólo los derechos están interrelacionados, sino también los sujetos de derechos, de modo que será necesario considerar a la ciudadanía infantil no sólo desde un punto de vista singular sino también incluyendo la interdependencia de los niños. Desde el punto de vista de los estudios de exclusión social, se ha llamado la atención sobre la confluencia de interseccionalidad e inter-relacionalidad con los dinamismos temporales, mediante

el concepto de “desventajas acumuladas” (Saravi, XXX), que deben ser enfrentadas para lograr el pleno acceso a derechos —sociales, políticos, económicos— que están implicados en la ciudadanía (concebida a su vez, como el opuesto a la exclusión social).

En otras palabras, para ejercer su ciudadanía desde los primeros años de la vida se requiere tanto la participación de niños y niñas en el escenario público como el disfrute de las condiciones de bienestar que merecen, incluidos los procesos de socialización orientados por ideales democráticos de equidad y respeto.

3. *La pobreza infantil y la desigualdad*

El debate y las nuevas aproximaciones a la temática de la pobreza y la desigualdad están profundamente imbricados con el tema de justicia social y ciudadanía. Con base en tales discusiones se han retomado los ejes de la pobreza en toda su complejidad y ello ha permitido profundizar los temas de pobreza y niñez (Alberto Minujin y Shailen Nandy). Los autores señalan que: “La medición y el análisis de la pobreza infantil requiere la consideración de un amplio rango de medidas y factores no-monetarios cuyo impacto sobre la sobrevivencia, desarrollo y bienestar infantil está ampliamente documentado”. Con base en adecuadas aproximaciones metodológicas para la medición de la pobreza infantil, las claras evidencias del impacto de la pobreza en la infancia y las sugerencias de políticas presentadas, la publicación “hace un llamado a políticos, investigadores y activistas, a la acción inmediata con el objeto de poner la reducción de la pobreza infantil e inequidad como un punto central de sus agendas y utilizar su influencia y poder para asegurar que la infancia reciba la prioridad que merece en las políticas de nivel internacional, regional y nacional” (Minujin y Nandy: 3 y 572).

Es también necesario señalar que mirar los problemas de pobreza desde un punto de vista que incorpore el enfoque de derechos y no desoiga los riesgos de despolitizar tal enfoque, debe lidiar con las desigualdades sociales, no sólo de riqueza, y no puede tratar a los niños como individuos aislados de sus redes de relaciones sociales.

Respecto de la infancia, al considerar los problemas derivados de la falta de acceso material a un mínimo de opciones de vida que garanticen el desarrollo por encima del mínimo de sobrevivencia, muchas veces se tiende a invisibilizar la frontera entre la inmadurez biológica y su materialidad y el procesamiento social de la misma, con sus resultados en concepto de patrones de normalidad psicosocial. En tal sentido, es un desafío sostener esta tensión

sin naturalizar la desigualdad como “particularismo”, ni naturalizar la “normalidad” como resultado individual de un desarrollo adecuado/esperado.

Por otro lado, se considera que los debates sobre pobreza y su medición en el presente enfrentan el desafío de superar un conjunto de problemas. Si bien es notorio que la multidimensionalidad ha sido aceptada como una modalidad necesaria de medición, las estrategias de medida tienden a deslindarse de los debates conceptuales y políticos respecto a qué vamos a considerar “pobreza”, en relación con qué matrices de determinación, y en vinculación con qué modelos de desarrollo nacional y global. Asimismo, la visibilidad política local que adopta la estrategia de medición y los resultados de la misma en los distintos países, corre el serio riesgo de limitar las posibilidades de debate profundo respecto a qué tipos de sociedades se producen en el marco de la aceptación y naturalización de la pobreza y la desigualdad. Finalmente, los contextos de debate internacional que apuntan a la validación de escalas entre países dificultan la imbricación entre pobreza y respuestas políticas locales, regionales y globales, y no han mejorado la capacidad de auditoría o control social y rendición de cuentas derivada de la vinculación entre política pública y resultados en las condiciones de vida.

4. *Las políticas sociales*

Como ha sido señalado, deben reconocerse importantes avances en la legislación y las políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región, sin embargo, las desigualdades y la pobreza entre la población infantil se articulan de maneras complejas y dinámicas, afectando la realización de derechos fundamentales de las y los ciudadanos más jóvenes.

Los niños y niñas de los sectores más excluidos crecen como “ciudadanos de segunda”, sin derecho a tener derechos y con una conciencia clara del lugar de subordinación que ocupan en la sociedad.

Asimismo, la territorialización de los procesos de segregación social exige considerar procesos relacionales y estructurales difíciles de transformar; a su vez, las modalidades institucionales de organización de la protección, el cuidado y el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes, pueden invisibilizar procesos de exclusión institucional.

Estas reflexiones llevan a preguntarnos:

- ¿Cómo asegurar el bienestar de los ciudadanos más jóvenes en sociedades profundamente desiguales y segregadas socialmente?

- ¿Cómo cerrar las brechas entre los niños, niñas y adolescentes de diferentes clases sociales, regiones y grupos étnicos e incluso entre quienes viven en los centros urbanos?
- ¿Cómo contar con políticas para la infancia y la adolescencia que no se basen en las visiones tradicionales que han demostrado su fracaso así como en las prácticas tradicionales, en favor de políticas que en su fundamentación, gestión y evaluación, abran nuevas perspectivas para la niñez y al mismo tiempo para las políticas sociales de América Latina?

Es incipiente el señalamiento sobre las limitaciones de los estudios sobre políticas sociales en relación con los problemas de la niñez (y, a la inversa, de los estudios de infancia cuyo escenario es el de las políticas sociales). En efecto, mayoritariamente estos estudios tienden a enfocarse en las desigualdades socioeconómicas y no en las categorías relacionadas con los supuestos relativos al género, la etnicidad, las relaciones interetnarias (Tilly, 2005).

Se requieren políticas para asegurar el disfrute de los derechos de la población infantil que busquen además romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. También es necesario reflexionar seriamente sobre los verdaderos efectos de los programas de subsidios condicionados y aquellos focalizados en los más pobres ¿Logran este tipo de políticas reducir la desigualdad?

Según Sanhueza y Atria (2013) cuando la inversión social se focaliza en los más pobres o vulnerables mientras se deja al mercado la regulación de los servicios para los más ricos “es inevitable que los servicios para pobres serán peores que los servicios para ricos” y “en el caso de la educación, esto significa que los pobres asistirán junto a otros pobres a un establecimiento de mala calidad, mientras los ricos asistirán junto a otros ricos a establecimientos de calidad”. Por esta vía, en lugar de disminuir la desigualdad se profundiza en el largo plazo.

Al mantener servicios segmentados y de diversa calidad, se afianza y naturaliza la desigualdad social entre grupos de niños y se fortalece la construcción de una ciudadanía deficitaria desde los primeros años de la vida —la de la infancia pobre— para un amplio sector de la población.

Es claro que perspectivas hacia la niñez interaccionistas, ecológicas, constructivistas, centradas en la intersubjetividad, implican desafíos enormes frente a las formas tradicionales de construir, ejecutar y evaluar políticas y programas. Y es indispensable avanzar en esta perspectiva pues es claro que convenciones y declaraciones mundiales como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, las declaraciones de Jomtiem y

Dakkar sobre Educación Para Todos, y las cumbres de jefes de Estado en Naciones Unidas sobre niñez, han servido de apoyo para las acciones desde la sociedad civil, la cooperación internacional, la academia y sectores de gobierno para posicionar la infancia y la adolescencia en la agenda pública de nuestros países. Sin embargo, han resultado insuficientes.

En este contexto, es necesario fortalecer lo ganado, no permitir que sea cooptado por enfoques y prácticas que lo desvirtúen mientras se mantienen los aspectos declarativos. Es importante el avance que ha habido en temas legislativos en cuanto la responsabilidad del Estado como garante principal de los derechos, en concurrencia con la familia y la sociedad civil. Contamos con posibilidades de articular políticas y/o programas con otras políticas y programas sociales y económicos, que podrían generar importantes sinergias.

Por ello es importante atender temas como la tensión entre la calidad y la cobertura pues, como ha quedado demostrado hoy con numerosas evaluaciones, no atender la calidad por incrementar la cobertura, termina conspirando contra las dos. Entonces es fundamental trabajar lo que implica la calidad en términos de integralidad y complementariedad, con los desafíos que ello implica para prácticas y realidades institucionales que por su origen y enfoque, son necesariamente clasificadoras, fragmentadas y desarticuladas.

Es clara también la necesidad de asumir el reconocimiento de la perspectiva diferencial en el diseño y operación de las políticas y programas dada la enorme diversidad entre y en nuestros países, junto con la profundización de los procesos de descentralización que son tan débiles en buena parte de los países, o que no distinguen entre desconcentración, delegación y propiamente descentralización y de los cuales se esperaría que las desigualdades entre regiones se fueran reduciendo en favor de las más excluidas.

5. *El contexto latinoamericano*

En el caso latinoamericano, es importante señalar que se ha dado el retorno y fortalecimiento de la democracia en las últimas décadas, se han construido nuevos marcos legales, se han formulado y gestionado políticas y programas contra la pobreza. En este contexto, el tema de niñez, incluida la primera infancia, ha ganado posicionamiento en la agenda pública de los países, sin embargo, el mejoramiento de los indicadores no ha sido el suficiente como para la disminución de la injusticia y la desigualdad social en los niveles esperados.

En efecto y a pesar de las disparidades, los países latinoamericanos comparten procesos históricos y socioeconómicos que configuran sus dinámicas sociales internas, caracterizadas por desigualdades persistentes y una particular integración al mundo global. En las sociedades latinoamericanas además de la pobreza, existen grandes diferencias en condiciones de vida y en oportunidades de desarrollo entre la población. Podríamos afirmar que en la región un número muy importante de sus habitantes padecen de “pobreza de ciudadanía”.

...los pobres no son sólo aquellas víctimas, de una u otra forma, de una mala distribución de los ingresos y la riqueza, sino también aquellos que sus recursos materiales e inmateriales no les permiten cumplir con las demandas y hábitos sociales que como ciudadanos se les exige. Por eso la pobreza es, sobre todo, pobreza de ciudadanía (Bustelo, E., 1999: 40 y 41)

Hoy en día millones de latinoamericanos carecen de los bienes tangibles e intangibles considerados como necesarios para asegurar su nivel de bienestar. Por tanto, carecen de las condiciones para participar en la vida social así como de las oportunidades para disfrutar de una vida satisfactoria. Es bien conocido que América Latina es la región más desigual del mundo por las enormes brechas en la calidad de vida entre diferentes grupos de la población.

El Informe sobre el Panorama Social de América Latina de CEPAL para 2013 muestra que entre 2000 y 2011, para el caso de la niñez, la pobreza se redujo en 14 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 10.5 puntos. Igualmente las cifras muestran que la intensidad de la pobreza también tuvo una disminución y, en todos los países analizados, tanto la pobreza como la extrema pobreza, disminuyeron. Sin embargo, pese a dichas mejoras, para 2011, el 40.5% de los niños y niñas eran pobres, esto es, 70.5 millones de niños y niñas y un 16.3%, estaban en extrema pobreza (CEPAL, 2013: 16)

Para 2010, 10 de los 15 países más desiguales del mundo pertenecían a LAC, lo cual como hemos señalado, es contradictorio con la idea de que el crecimiento económico garantizaría la reducción sustantiva de la pobreza y la desigualdad.

Tal como señalan algunos analistas, esta situación pone en evidencia el fracaso del modelo de desarrollo según el cual el crecimiento económico conduciría de manera directa a un incremento del bienestar de la población. De allí que Sen reconociera que las libertades que la gente disfruta dependen de otros factores determinantes, tales como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, las instalaciones para la educación y el cuidado

de la salud), así como también los derechos políticos y civiles (por ejemplo, la libertad de participar en la discusión y el escrutinio públicos) (Sen, 1999).

La exclusión social ha sido uno de los temas importantes de la ciencia social pues como señala Llobet, basado en el concepto de “cierre social” de Weber, tuvo lugar en las preocupaciones de Durkheim, Merton y Simmel y más reciente se refiere a:

como Norbert Elías en su *Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros*, señalaba que la naturaleza de la interdependencia entre grupos diferentes no emerge de los prejuicios sociales, sino al contrario, la sociodinámica de la relación entre grupos ligados entre sí como establecidos y forasteros viene determinada por la forma de su vínculo, no por ninguna de las características que poseen los grupos afectados con independencia de ella (Llobet, 2013: 6).

Para afirmar con relación a la niñez y juventud que: “En principio, podemos apuntar que la «exclusión» de niños, niñas y adolescentes refiere centralmente a una particular relación del Estado con los nuevos y no sólo a un proceso social vinculado —causal o laxamente— con la pobreza” (Llobet, 13: 3).

De esta manera, las dinámicas de la inclusión y la exclusión son estrategias del Estado que como señala Fraser van más allá de la redistribución que caracterizó al siglo XX pues hoy rivalizan con reclamos por el reconocimiento y por lo cual, junto con la representación tienen que ser analizadas además en el “desenmarque” que implica la globalización (Fraser, 2008: 16).

Para Lahire (2008: 46-47) existen muchas diferencias entre personas y grupos que no son consideradas como desigualdades o que lo son sólo a partir de un cierto momento histórico. Según el autor, “La cuestión de la desigualdad es claramente indisociable de la creencia en la legitimidad de un bien, un saber o una práctica, es decir, indisociable de lo que podríamos llamar *el grado de deseabilidad colectiva* mantenida a propósito de estos últimos”.

En el mismo sentido, Jackson (2011) plantea la necesidad de revisar la noción de prosperidad para evitar su reducción a la idea de “tener más” o “consumir más”. Para este autor la prosperidad individual y colectiva no se limita a la seguridad material pues también involucra dimensiones sociales y psicológicas como la estabilidad emocional o los sentimientos de pertenencia a una comunidad.

Vale la pena recordar que si se entiende la protección social como garantía ciudadana, ésta debe enfocarse fundamentalmente a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales (Cecchini y Martínez, 2011).

Es necesario revisar los marcos legales pues la exigibilidad y la judiciabilidad de los que tienen que ver con niñez son muy ricos en el discurso pero con serias dificultades y contradicciones en la aplicación. Se requiere un serio trabajo relacionado con el financiamiento de las políticas y programas de manera que no sea procíclico y contrapobre. Tema que tiene que ver con la estructura impositiva del gasto público e incluso de las formas de registrar y seguir el gasto.

Igualmente es fundamental contar con sistemas de información viables, confiables y que sean usados por los diferentes actores, de manera que sirvan tanto para propósitos de investigación, de gestión como de monitoreo y evaluación. Se requiere renovar la investigación para que las universidades y centros de investigación así como los sistemas nacionales de ciencia y tecnología cuenten con programas de investigación en infancia y adolescencia que permitan gestionar el conocimiento.

Y, es necesario también fortalecer los programas de formación y de actualización del talento humano que desde los diferentes sectores, en los distintos momentos del ciclo de vida y en el Estado y la sociedad civil trabajan con la niñez, sus familias y en las instituciones.

III. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL LIBRO

El presente material es el resultado de un proceso de síntesis que comenzó, tal como fuera descrito al inicio de este apartado, con un llamado para participar de un seminario internacional realizado en México D. F. en 2014. Luego del proceso de selección, cada trabajo fue presentado en forma oral y sometido al análisis en profundidad por parte de un/a profesional responsable de su revisión. Finalmente, cada presentación fue objeto de un debate entre los/as participantes y las discusiones fueron grabadas para su sistematización.

Posteriormente, se procedió al tamizaje de aquellos trabajos que formarían parte de la presente publicación, contemplando para ello, su calidad académica, su aporte original a la temática y su factibilidad de finalización dentro del cronograma establecido.

A continuación, el equipo editor fue el responsable de establecer un diálogo interactivo con los diferentes autores a fin de realizar los ajustes pertinentes en materia de contenidos. Finalmente todos los trabajos fueron sometidos a un proceso de revisión final y corrección de estilo.

El libro contempla tres apartados:

Primera parte. Los contextos de la pobreza infantil.

Segunda parte. Políticas sociales y protección de la niñez.

Tercera parte. Inequidades y políticas de cuidado.

Cada una está integrada por un grupo de ponencias que armonizan con los ejes planteados. De cualquier manera, los límites epistémicos de los trabajos son difusos y como tales, presentan ramificaciones que se relacionan a modo de vasos comunicantes entre los diferentes ejes propuestos por los autores.

Debe destacarse la diversidad en materia de ejes temáticos, en las pertenencias territoriales de los trabajos y en la multiplicidad de visiones metodológicas que enriquecen y diversifican los marcos analíticos. Pese a esta diversidad, existieron ejes de análisis y campos de investigación que fueron comunes a lo largo del material con carácter transversal. Estos ejes estuvieron centrados en la niñez, la pobreza, los derechos y el contexto latinoamericano. De esta manera, el presente libro proporciona una visión holística y crítica de la multiplicidad de infancias y adolescencias, sus problemáticas y las políticas sociales prevalecientes en la región.

Al destacar las dimensiones de niñez y derechos, por su carácter universal, se fueron ensamblando los aportes y experiencias para la construcción colectiva de un andamiaje de conocimientos que se tradujeran en esta obra con un sentido integrador. Posicionar a la niñez como centro y eje de las investigaciones contribuyó a brindar una mayor entidad a este colectivo social de la niñez, muchas veces invisibilizado y aún vulnerado en sus derechos.

Primera parte. Los contextos de la pobreza infantil

“Empezando por el principio... Un indicador de exclusión social centrado en el binomio madre-infante para Colombia”, de Ana María Osorio y Luis Fernando Aguado.

En este trabajo los autores construyen un indicador compuesto que refleja el uso y acceso a bienes y servicios sociales clave durante la primera infancia en el contexto colombiano. El índice captura el cumplimiento de derechos básicos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y que, a su vez, constituyen insumos clave en el proceso de acumulación de capital humano que reducen la probabilidad de caer en la pobreza durante la adultez; incorpora aspectos relacionados con la educación y autonomía en la toma de decisiones por parte de la madre que afectan la calidad de vida, y los indicadores parciales usados se pueden entender como intermediarios en el marco de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud y por tanto susceptibles de afectar a través de la política pública.

“Pobreza infantil y privación material contextual municipal en México: análisis sobre su relación espacial” de Héctor Nájera Catalán.

El entendimiento de la concentración geográfica de desigualdades es decisivo desde el punto de vista de pobreza y justicia social. Las preguntas centrales del artículo son: ¿cuál es la distribución geográfica de la pobreza infantil a nivel municipal? ¿Cuál es el patrón espacial de la privación/pobreza contextual? ¿Existe una asociación geográfica no estacional entre la pobreza infantil y la privación contextual? ¿En qué áreas esta relación es más fuerte? Con base en datos a nivel municipal de la Muestra del Censo de Población y Vivienda (2010) se construye una medida de privación material infantil y privación contextual.

“Pobreza familiar, trabajo adolescente y abandono escolar. Mirada sobre una relación compleja a partir del caso de Lima (Perú)” de Robin Cavagnoud.

El trabajo de los niños en el marco de las estrategias familiares es un fenómeno ineludible de la sociedad peruana contemporánea, que evidencia tres espacios sociales fundamentales: la familia, el trabajo y la escuela. En la metrópolis de Lima/Callao, las relaciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores entre estos espacios de socialización ofrecen numerosos cuestionamientos como el de sus trayectorias escolares. Este artículo analiza el proceso de desescolarización que toca una parte de los adolescentes trabajadores de Lima como factor de reproducción de la pobreza infantil en América latina.

“Producción y reproducción de la pobreza de niñas y niños en América Latina. Un análisis centrado en la dimensión educativa” de Jorge Paz.

Este trabajo intenta indagar acerca de la potencialidad de la igualación de oportunidades para impactar en la brecha de resultados educativos entre niños y niñas pobres y no pobres. Si dicho impacto se verifica, el desafío consistiría entonces en calibrar los programas de transferencias condicionadas vigentes y esperar a que en el curso de una o dos generaciones, tales intervenciones comiencen a dar sus frutos. La educación, como se vio, es uno de los focos de los PTC, y la escolaridad uno de sus objetivos primordiales. Esto es lo que plantean también los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lo que persiguen todos aquellos que de una manera u otra coinciden en el marco conceptual de la igualación de oportunidades.

Segunda parte. Políticas sociales y protección de la niñez

“Derechos humanos, hegemonía, y utopía en América Latina: las dimensiones interculturales de la pobreza y la migración indígena en México como estudios de caso” de Camilo Pérez Bustillo.

Este trabajo está orientado a analizar los trazos principales de un marco conceptual para abordar la migración de niños/as y jóvenes indígenas —tanto los de origen mexicano, como los de origen centroamericano y andino en tránsito hacia Estados Unidos por territorio mexicano— como un estudio de caso de la relación compleja, multidimensional, entre pobreza, pueblos indígenas, y migración en estos contextos. El énfasis aquí está en la pobreza y desigualdad como factores estructurales precipitantes de la decisión de migrar, comúnmente asumida en la mitología liberal como si implicara una “elección racional”, individual y “voluntaria”, y entendida aquí más bien como resultado de un proceso de “migración forzada”.

“Derechos del niño: un marco para la construcción de políticas sociales y erradicación de la pobreza en América Latina y el Caribe” de Yedith Guillén Fernández.

Este estudio plantea la necesidad de construir una política social integral fundamentada en los derechos de la infancia, con el propósito de erradicar la pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Asimismo, se argumenta que el derecho de los niños a acceder a los beneficios sociales proveídos por el Estado, se ha visto enmarcado como parte de su unidad familiar, u hogar, pero los niños son ciudadanos con pleno derecho, que tienen necesidades específicas y el derecho de acceder a los servicios públicos, así como el derecho a participar en los beneficios proporcionados por sus sociedades.

“Pobreza y pobreza infantil: elementos para el debate en la elaboración de una política de protección social en Haití” de Jorge Vásquez Rencoret.

El texto presenta un marco conceptual donde se indaga en la importancia de considerar para el debate contemporáneo sobre la pobreza —y su correspondiente expresión en Latinoamérica— el análisis de tres aspectos/lógicas que definen, y reformulan el desarrollo tanto de políticas públicas como iniciativas privadas para su aminoramiento o superación. Dichos aspectos hacen referencia a la constante reformulación sobre qué se entiende por pobreza; en relación con ello, la determinación de quiénes son los pobres, y por consiguiente, asumiendo que se han logrado ciertos niveles de acuerdo en relación con el tema, por qué entonces continúan reproduciéndose condiciones que perpetúan el empobrecimiento. Se destacan los aspectos de gobernabilidad y fortalecimiento del Estado como elemento clave para el desarrollo de cualquier política pública que implique una planificación de largo plazo, articulando demandas multisectoriales desde un enfoque de derechos y considerando la importancia del desarrollo de una ciudadanía activa considerando para ello el caso haitiano.

“Infancias vulnerables y sistemas de protección social: la asignación por hijos en la Argentina” de Ianina Tuñón y Agustín Salvia.

Considerando el caso argentino y en el marco de una sociedad en la que persisten importantes desigualdades sociales en el ejercicio de derechos básicos para la infancia (alimentación, salud, educación), los autores se preguntan: ¿en qué medida este fragmentado sistema de asistencia económica que tiene a la infancia como objeto de protección pública alcanza a los sectores más pobres, y mejora sus oportunidades económicas, sociales y educativas? Más precisamente, ¿en qué medida un programa de transferencia condicionada de ingresos como la Asignación Universal por Hijo (AUH) —explícitamente dirigido a la infancia excluida— ha logrado un impacto positivo en materia de reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la exclusión escolar y el trabajo infantil? Responder a estas preguntas permite un ejercicio de reflexión sobre los desafíos que enfrentan los sistemas de transferencia de ingresos cuando se trata de efectivizar derechos en la infancia.

“Protección integral de la infancia a través del subsistema “Chile Crece Contigo” (ChCC): análisis de una política para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y la inequidad” de Cristian Herrera, Alejandra Vives y Helia Molina.

Este trabajo se centra en llevar a cabo un análisis de política del programa ChCC, explorando su proceso de desarrollo y los factores influyentes en su evolución, contenido final y actuales resultados. Entre los principales hallazgos destaca que uno de los actores principales para impulsar políticamente el ChCC fue la presidenta de la República, quien desde su campaña y el inicio del gobierno lo puso como prioridad. El diseño de las políticas tuvo un componente técnico en el Consejo Asesor Presidencial y uno político en el Comité de Ministros por la Infancia, donde los ministros políticos de los sectores involucrados del gobierno deliberaron las características y componentes finales del programa, junto con impulsar su ejecución. En la situación actual, el desafío para la política está en readecuarse, tomar un nuevo impulso para llegar a los equipos y familias, y evaluar de manera sistemática y continua, considerando los resultados de dichas evaluaciones en sus procesos de mejora.

Tercera parte. Inequidades y políticas de cuidado

“De la mujer/madre como responsable de la pobreza infantil. Etnografía crítica de algunos proyectos de salud contra la malnutrición del niño (ejemplos de América Latina)”, de Charles-Édouard de Suremain.

Mientras que tanto las mujeres como las relaciones de género han atraído considerablemente la atención de los *mass-media* y de la literatura científica

ca, la investigación sobre las representaciones acerca de la “esposa/madre” siguen siendo escasos. Particularmente su papel social, y la pertinencia en el contexto de las instituciones y las políticas públicas dirigidas a combatir la pobreza, y más concretamente, contra la desnutrición infantil. Con base en el análisis de los discursos y las instituciones de los actores implícitos y explícitos relacionados con la salud y la nutrición en América Latina (Bolivia y Perú), se exploran los retos ideológicos y antropológicos que intervienen en la noción de la esposa/madre como “responsable” de la desnutrición, y por consiguiente de la pobreza infantil, desigualdad infantil, políticas del cuidado y equidad de los cuerpos.

“Estudio comparativo de los programas de estancias infantiles en México (2007-2012)” de Juan Antonio Vega Báez.

El presente trabajo trata de responder a las siguientes preguntas: ¿cómo se ha modificado la pobreza infantil en la última década en México? ¿De qué manera la política social del cuidado infantil ha transitado de un modelo solidario-benefactor a uno mixto social/privado y social/residual, reproduciendo este último la discriminación y la pobreza infantil? ¿Por qué no hay una concepción universalista en la política del cuidado infantil, especialmente hacia la población indígena más depauperada y discriminada? ¿Es posible una agenda social global post 2015 incluyente del tema del cuidado y no sólo de la supervivencia infantil? Para ello, se hace una aplicación ampliada de esta tesis sobre las determinantes sociales de la salud y las políticas de infancia para sustentar el análisis del nivel de discriminación en el acceso a servicios de cuidado infantil en México, especialmente a partir del Programa de Estancias Infantiles, iniciado en 2007. Uno de los supuestos del estudio es que la crisis del cuidado y la explotación del trabajo reproductivo de las mujeres son realidades presentes en América Latina que inciden en la transmisión generacional de la pobreza infantil

“¿Perpetúan las políticas de primera infancia las desigualdades históricas entre las niñas y niños colombianos?”, de Ma. Cristina Torrado, Ernesto Durán y Tatiana Casanova.

El presente artículo analiza con base en fuentes secundarias, la situación de pobreza y desigualdad de la primera infancia colombiana; se reconocen las mediciones monetarias o multidimensionales que toman como unidad de análisis al hogar, así como las más recientes centradas en los niños y niñas. El análisis permite concluir la enorme desigualdad entre regiones del país y grupos de la población, siendo las poblaciones indígenas y afrodescendientes las que presentan altos índices de pobreza y a la vez, tienen un alto porcentaje de niños y niñas menores de cinco años. Con el objetivo de reconocer otras dinámicas que intervienen en la desigualdad, se muestra

la relación existente entre el conflicto armado y los índices de pobreza en la primera infancia

“Reflexiones sobre pobreza infantil, calidad de vida y políticas públicas locales” de Nelson Antequera.

El artículo reflexiona la relación entre pobreza infantil y la política pública local sobre diferentes aspectos como la concepción de desarrollo y pobreza que está detrás de la intervención estatal local a través de sus programas, proyectos y presupuestos. También se refiere a aquellas situaciones concretas de pobreza que trascienden estas concepciones y por tanto, desafían las políticas y prácticas del Estado. A partir de datos cualitativos sobre la situación de pobreza infantil en el municipio de La Paz (Bolivia), se evidencia que en la cotidianidad la pobreza infantil se sufre no sólo como carencia o privación de acceso a recursos y servicios, sino que la pobreza en la niñez se manifiesta como abandono y violencia. Se evidencia así que el concepto de desarrollo y de pobreza que ha impulsado la política estatal en materia de superación de la pobreza infantil resulta insuficiente para atender estos desafíos. A partir del concepto de “comunidad con calidad de vida” como una propuesta alternativa a la comprensión de desarrollo y pobreza, se proponen algunos lineamientos de política pública local que permitirían enfrentar la problemática de la pobreza infantil a partir del protagonismo de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alejandro, 2009, “Protección de la primera infancia: abuso, violencia, abandono, niños de la calle, explotación laboral”, en PALACIOS, Jesús y CASTAÑEDA, Elsa (coords.), *La primera infancia (0-6 años) y su futuro, volumen Infancia de OEI. Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, España, Fundación Santallina.
- ANDRENACCI, L. y REPETTO, F., s.f., *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*.
- BANERJEE, Abhijit y DUFLO, Esther, 2012, *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha global contra la desigualdad global*, Bogotá, Taurus (1a. ed. en inglés, 2011).
- BOUTANG, Yann Moulier y VIDAL, Jerome, 2007, “De la colonialidad del poder al Imperio y Viceversa”, *Nómadas*, Bogotá, núm. 26, abril.
- BRAILOVSKY, D., s. f., *Sujeto político y sujeto de derecho. Algunos apuntes acerca de la literatura académica sobre niñez y ciudadanía. Coordinadas en investigación educativa*, en www.educared.org.ar.

- BUSTELO, Eduardo, 1999, “Pobreza moral: reflexiones sobre la política social amoral y la utopía posible”, en BHATTACHARJEA (comp.), *Infancia y política social*, México, UNICEF.
- , 2007, *El recreo de la infancia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CALVO DE SAAVEDRA, Angela, 2012, *Guía para el Seminario de Campo: Martha Nussbaum. La textura emocional de la democracia*, Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Convenio Universidad de Manizales y CINDE.
- CECCHINI, S y MARTÍNEZ, R., 2011, *Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL, 2013, *Panorama Social de América Latina. Documento informativo*, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013DocInf.pdf>, (consultado el 11 de enero de 2014).
- COHEN TIRADO, S., 2011, *Segregación residencial, marginalidad y estigmatización territorial en la construcción de identidad social urbana infantil*, Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- COLLIER, Paul, 2007, *The Bottom Billion. Why the Poorest Countries are Failing and What Can be Done*, Oxford University Press.
- Comisión Gubelkian, 1995, *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gubelkián para la reestructuración de las ciencias sociales*. Coordinado por Inmanuel Wallerstein, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Siglo XXI editores-Universidad Autónoma de México.
- CORTINA, A., 1998, “Ciudadanía social”, *El País*, Madrid.
- Doctorado en Ciencias Sociales, *Niñez y Juventud*, 2012, *La Justicia. Seminario de Campo*, Convenio Universidad de Manizales y CINDE.
- EASTERLY, William, 2006, *The White Man’s Burden. Why the West’s Efforts to Aid the Rest Have Done So Much Ill and So Little Good*, USA, Penguin Books.
- FASCIOLI, Ana, 2011, “Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento”, *Areté. Revista de Filosofía*, vol. XXIII, núm. 1, <http://www.scielo.org/pe/pdf/arete/v23n1/a03v23n1.pdf> (consultada el 17 de enero de 2014).
- FITOUSSI, J. y ROSANVALLON, P., 1997, *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial.
- FLEURY, S., 2004, “Ciudadánías, exclusión y democracia”, *Nueva Sociedad*, núm. 193.
- FRASER, N., 1997, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogota, Siglo del Hombre.
- , 2008, *Escalas de justicia*, Barcelona, Herder.
- GALOFRÉ, Fernando (comp.), 1981, *Pobreza crítica en la niñez, América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL-UNICEF.

- HERRERA, C. *et al.*, 2014, “Protección integral de la infancia a través del programa “Chile Crece Contigo”: análisis de una política para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y la inequidad”, Ponencia: Seminario Internacional “Pobreza Infantil, Políticas Públicas y Democracia”, México.
- HONNETH, Axel, 2009, *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, Argentina, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana.
- HONNETH, Axel y MARGALIT, Avishai, 2001, *Recognition. Source: Proceedings of the Aristotelian Society*, Supplementary Volumes, vol. 75, <http://www.jstor.org/stable/4107035>.
- JACKSON, 2011, *Prosperidad sin crecimiento*, Barcelona, Icaria-Intermón Oxfam.
- KLIKSBERG, Bernardo (comp.), 1993, *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, Caracas, CLAD-PNUD-Fondo de Cultura Económica.
- LAHIRE, B., 2008, “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”, en TENTI, E. (comp.), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*, Buenos Aires, SigloXXI-UNESCO.
- LLOBET, Valeria, 2012, “Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia”, *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, julio-diciembre.
- , 2013, “Estado, categorización social y exclusión de niños/as y jóvenes. Aportes a los debates sobre la exclusión social a los estudios de infancia y juventud”, en LLOBET, V. (coord.), *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*, Buenos Aires, Biblos.
- *et al.*, 2014, “Infancia, pobreza y desigualdades en Argentina: tensiones y transformaciones en los últimos dos decenios”, Ponencia: Seminario Internacional “Pobreza infantil, políticas públicas y democracia”, México, 2014.
- MINUJIN, Alberto y NANDY, Sheilen (eds.), 2012, *Global Child Poverty and well-being. Measurement, Concepts, Policy and Action*, The Policy Press, University of Bristol.
- PILOTTI, Francisco (coord.), 1994, *Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile. Desarrollo y perspectivas del Servicio Nacional de Menores y su relación con las políticas sociales, la sociedad civil y el marco jurídico*.
- RABBANI, Martha J., 2009, *Ciudadanía, justicia social y lucha por el reconocimiento*, www.derecho.unal.co/unijus/pj26/3Ciudadania.pdf (consultado el 12 de enero de 2014).

- SACHS, Jeffrey, 2007, *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Bogotá, Debolsillo (1a. ed. en inglés, 2005).
- SANHUEZA y ATRIA, 2013, *Focalización: un atentado contra la igualdad*, <http://voces.latercera.com/2013/08/27/claudia-sanhueza/>.
- SARAVÍ, G., 2006, “Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina”, *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28.
- SEN, A., 1999, “Romper el ciclo de la pobreza: invertir en la infancia”, ponencia presentada en la Asamblea Mundial del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, París.
- , 2002, “¿Qué impacto puede tener la ética?”, en KLIKSBERG, Bernardo (comp.), *Ética y desarrollo, la relación marginada*, Buenos Aires, El Ateneo-Banco Interamericano de Desarrollo.
- , 2010, *La idea de justicia*, Colombia, Taurus (1a. ed. en inglés, 2009).
- SITEAL, 2013, *01 Resumen estadístico comentado. Desarrollo en América Latina. 2000-2010*, http://siteal.org/sites/default/files/rec_siteal_1_2013_08-06.pdf (consultada el 15 de enero de 2014).
- TILLY, Ch., 2005, “Historical Perspectives on Inequality”, MARGOLIS (ed.), *The Blackwell Companion to Social Inequalities*, Oxford, Blackwell.
- TORRADO, M. C. *et al.*, 2014, “¿Perpetúan las políticas de primera infancia las desigualdades históricas en las oportunidades de los niños colombianos?”, Ponencia: Seminario Internacional “Pobreza infantil, políticas públicas y democracia”, México.
- UNESCO, 2011, *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas de conocimiento*, México, UNESCO-Foro Consultivo (1a. ed. en inglés, 2010).
- WINTERSBERGER, 2006, “Infancia y ciudadanía: el orden generacional del Estado de bienestar”, *Política y Sociedad*, vol. 43, núm. 1.